

**OPERACIÓN**FORMATO
RESPUESTA PQRS**Código:**

FOR-OP4

Versión: 01

Página 1 de 2

Área responsable: Operación		Fecha de recepción: 08/10/2021	
Responsable de respuesta: Gestor HSEQ	Procedente:	Si:	
		No: x	
Cliente:		Protegido Andrés Blanco Bravo	
No. Queja:		08/ 10 / 2021	

Bogotá D.C 08/ 10 / 2021

Señores:

SALUD TOTAL

Ciudad

Bogotá D.C**Asunto: RESPUESTA QUEJA / PROTEGIDO****Hechos:****Se cita**

Se comunica Ruth mamá de protegido, con la inconformidad del día de ayer 15/09/21 indica que el protegido al salir de terapia tuvo una de sus crisis muy fuertes por su dx, solicito ayuda para subir al protegido al vehículo porque no podía ella sola de la fuerza que tiene el paciente en medio de su alteración, indica que al momento de subir al vehículo no contaba con seguro para niños y corrió el riesgo de que el protegido se saliera del carro, solicita colaboración que sea el mismo carro con seguridad que los lleve y los devuelva al domicilio, debido al que protegido se altera fuertemente al ver varias personas desconocidas.

EMPRESARIAL – ESPECIALIZADA EN SALUD


Tv 60 No. 124 – 20, Centro Comercial Bahía – Oficinas 207 -212 – Bogotá D.C., Colombia

PBX: 467 25 07 – Móvil: 321 311 11 46 – 311 200 75 57

Email: admon.tse.18@gmail.com



Vigilado SuperTransporte

	OPERACIÓN				
	FORMATO RESPUESTA PQRS	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Código:</td> <td style="text-align: center;">FOR-OP4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Versión: 01</td> <td style="text-align: center;">Página 2 de 2</td> </tr> </table>	Código:	FOR-OP4	Versión: 01
Código:	FOR-OP4				
Versión: 01	Página 2 de 2				

Respuesta:

En respuesta a la inconformidad presentada nos permitimos indicar lo siguiente:

La coordinación de operación establece comunicación con la mamá del niño – “protegido” se le explica que todos nuestros vehículos cuentan con las características según el plan estratégico de seguridad vial de transportar pacientes no crónicos en el área de salud.

Refutando lo anteriormente dicho, los vehículos tipo van únicamente tienen este seguro en las puertas de – conductor – copiloto, en las puertas traseras corredizas no tienen.

Frente a la solicitud de la mamá del protegido citando “de que sea el mismo carro con seguridad que los lleve y los devuelva al domicilio, debido a que el protegido se altera fuertemente al ver varias personas desconocidas”, el área de operaciones revisará dicha posibilidad en el que ocasionalmente se envíe – vehículo tipo a automóvil o el conductor de su preferencia, esto siempre y cuando el volumen de la operación lo permita.

Conclusión:

1. En situaciones donde los protegidos tengan este tipo de conductas velar por que los conductores activen este tipo de seguro – dependiendo de la situación y/o necesidad, dicho control se realizará desde el área de parque automotor – coordinación de operaciones – Gestor de calidad.

Atentamente

Gestión HSEQ
TSE EN SALUD



EMPRESARIAL – ESPECIALIZADA EN SALUD

Tv 60 No. 124 – 20, Centro Comercial Bahía – Oficinas 207 -212 – Bogotá D.C., Colombia
 PBX: 467 25 07 – Móvil: 321 311 11 46 – 311 200 75 57
 Email: admon.tse.18@gmail.com

